MINISTERIO
DE **OBRAS PÚBLICAS**
Y COMUNICACIONES
Presidencia de la República
del **Paraguay**

Vamos por buen camino

BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL 1811 - 2011

CONTRATO S.G. MINISTRO Nº. 17 /2011

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 202/2010

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ..3.... días del mes de.marzo..... de 2011, entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio en Oliva Nº 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, con RUC Nº 80004239-5, representado por **S.E. PEDRO EFRAIN ALEGRE SASIAIN**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, en adelante denominado el **CONTRATANTE** por una parte y la Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, con RUC Nº 80013889-9, domiciliada en la Avda. Perú N° 1055 c/ Artigas, de la ciudad de Asunción, debidamente representada por el señor **JOSÉ MANUEL FLECHA COSP**, con C.I. Nº 698.987, en adelante denominado el **PROVEEDOR**, CONVIENEN en celebrar el presente Convenio Modificatorio N° 1 al Contrato SG Ministro N° 202/2010 suscripto en el marco del Llamado MOPC N° 21/2010 Contratación Directa para el **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE PLOTTER CON INSUMOS Y MANTENIMIENTO**, autorizado por Resolución Ministerial N° 283/2011, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

1.1. Por cuanto el **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR** convienen en ampliar el monto del Contrato SG Ministro N° 202/2010, cuyo monto total es de G. 58.800.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos mil) IVA incluido, a fin de dar cumplimiento al cronograma de trabajos previstos.
1.2. El monto de este Convenio es de G. 11.520.000 (Guaraníes once millones quinientos veinte mil) IVA incluido, monto que no supera el 20% (veinte) del total contratado, en adelante denominado el "Precio del Convenio Modificatorio".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONVENIO MODIFICATORIO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Convenio son los siguientes:

a) Contrato SG Ministro N° 202/2010;
b) La Resolución Ministerial de Adjudicación N° 1545/2010;
c) Resolución Ministerial N° 283/2011 que autoriza el Convenio Modificatorio.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONVENIO MODIFICATORIO

El Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011, determinado en la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Año 2011.

4. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El **PROVEEDOR** se obliga a presentar al **CONTRATANTE** la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del Convenio, con vigencia de 7 (siete) meses, en la forma y los términos establecidos en el Artículo 39 de la Ley Nº 2.051/03, Art. 81º del Decreto Reglamentario 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

5. Todas las demás cláusulas del Contrato SG Ministro N° 202/2010, se mantienen sin modificación alguna.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha señalados al inicio.

JOSÉ MANUEL FLECHA COSP
POR EL PROVEEDOR

PEDRO EFRAÍN ALEGRE SASIAIN
POR EL CONTRATANTE

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

MINISTERIO
DE **OBRAS PÚBLICAS**
Y COMUNICACIONES
Presidencia de la República
del **Paraguay**

Vamos por buen camino

BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL 1811 - 2011

ANEXO N° 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 17 /2011

Resolución Ministerial N° 283/2011

LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS DE INSUMOS CORRESPONDIENTES A LA AMPLIACIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	INSUMOS PARA PLOTTER	1	11.520.000	11.520.000
TOTAL: GUARANÍES ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL, IVA INCLUIDO				11.520.000

JOSÉ MANUEL FLECHA COSP
POR EL PROVEEDOR

PEDRO EFRAÍN ALEGRE SASIAIN
POR EL CONTRATANTE

DCG/AE

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto